

RESOLUCION
N° 1168 /91

EXPEDIENTE N° 6020/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1268

Buenos Aires, *18* de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se ha convenido -ad-referendum del Alto Tribunal- la cancelación de la deuda que mantiene Afema S.R.L. y,

CONSIDERANDO:

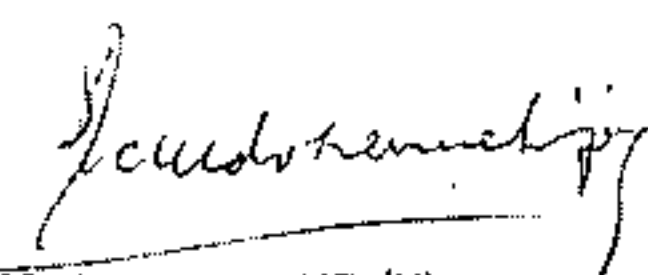
Que por medio de la Resolución n° 797 del 3 de septiembre de 1991 se dispusiera la iniciación de acciones judiciales tendientes a lograr el cobro de la deuda.-

Que ante la presentación del representante de Afema S.R.L., con fecha 26 de septiembre de 1991, se concertó el convenio de cancelación de deuda que obra a fs. 222, con fecha 24 de octubre de 1991.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el acuerdo suscripto el 24 de octubre de 1991 entre la señora Directora General de la Subsecretaría de Administración y el representante de Afema S.R.L.-

2°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


RICARDO LEVENE (H)